T

Guayaquil, Agosto 31 del 2001

Señora
SONNIA CITTERREZ ISE GONZALEZ-RUBIO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato participar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LANGOSTAS DEL REY S.A. LANREY, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la empresa, en reemplazo del Ing. Ricardo González-Rubio Gutiérrez.

El tiempo de duración de sus funciones, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, es de CINCO AÑOS.

La Compañía LANGOSTAS DEL REY S.A. LANREY, se constituyó por escritura pública que autorizó el Notario Público Cuarto de Guayaquil Abogado Juan de Dios Miño Frías, el día 19 de Noviembre de 1985 ratificada y rectificada por la escritura autorizada por el Notario Público Cuarto de Guayaquil Abogado Juan de Dios Miño Frías, el día 30 de Junio de 1986 con el nombre de AGRICOLA ALEAGA S.A. ALEAGASA inscrita en el Registro Mercantil de Urbina Jado el 25 de noviembre de 1986. Posteriormente se aumentó su capital y se reformaron sus estatutos según escritura autorizada por el Notario Público de Guayaquil, Abogado Juan de Dios Miño Frías el 3 de Octubre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de Urbina Jado el 31 de Octubre de 1989. Finalmente se aumentó su capital, se reformaron sus estatutos y se cambió su denominación según escritura autorizada por el Notario Público del cantón Durán, Abogado José Morante Valencia el 27 de noviembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de Urbina Jado el 21 de Noviembre del 2000 y pasó a llamarse LANGOSTAS DEL REY S.A. LANREY.

Muy atentamente,

Felix González-Rubio-Domenech

GERENTE

RAZON: Acepto en esta fecha, el cargo de PRESIDENTE de la Compañía LANGOSTAS DEL REY S.A. LANREY

Guayaquil, Agosto 31 del 2001

Sonnia Gutiérrez de González-Rubio

090437518-5

DA inscrita hoy, el Nombramiento de Presidente que otorga la Compañía LANGOSTAS DEL REY S.A LANREY, a favor de la señora SONNIA GUTIERREZ DE GONZALEZ- RUBIO con el No. 6 del Registro Mercantil; y, anotada bajo el No. 822 del Repertorio.- Salitre, septiembre seis del dos mil uno.- La Registradora de la Propiedad.-

MENSTRABORA DE LA PROPILDAD

SALITA

SALITA